

CUENTAS ANUALES

MEMORIA DEL EJERCICIO Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2024

FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA, F.S.P. (№ REG. LI 1)

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA MEMORIA

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	6
3.	Excedente del ejercicio	9
4.	Normas de registro y valoración	10
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	22
6.	Bienes del patrimonio histórico	25
7.	Usuarios y otros deudores de actividad propia	26
1.	Beneficiarios - acreedores	27
8.	Activos financieros	28
9.	Pasivos financieros	29
10.	Existencias	30
11.	Fondos propios	31
12.	Situación fiscal	32
13.	Ingresos y gastos	38
14.	Subvenciones, donaciones y legados	40
15.	Actividad de la entidad	43
16.	Operaciones con partes vinculadas	59
17.	Otra información	60
18.	Inventario	63
19.	Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero	67
20.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.	Deber
	de información de la ley 15/2010, de 5 de julio	68
Anexo	I – Cuenta de resultados	69
Δnevo	II – Ralance	72



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. OBJETO SOCIAL

La **FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA, F.S.P.**, en adelante la Fundación, es una **fundación privada** perteneciente al **sector público institucional**, tal y como define la <u>Ley 5/2018 de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria</u>. Su ámbito de actuación geográfico es la Comunidad Autónoma de Cantabria

La Fundación se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto de 1996, siendo su forma jurídica de fundación. Está regulada por sus Estatutos (al cierre de este documento, se encuentra en tramitación una modificación estatutaria), por la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y subsidiariamente por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por la anteriormente mencionada Ley 5/2018 de 22 de noviembre.

Se halla inscrita como Fundación, con la clasificación de **laboral**, con fecha 16 de julio de 1997, en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Fundación tiene como domicilio Pasaje de Peña número 4, planta 3ª, 39008 Santander (Cantabria), siendo su NIF G-39402029.

De lo recogido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, podemos extractar que la misma tiene por objeto:

- la gestión del **Acuerdo Interprofesional de Cantabria** firmado para la solución extrajudicial de conflictos laborales por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, mediante:
 - o el ejercicio de las funciones de **conciliación, mediación y arbitraje** en beneficio de las empresas y las personas trabajadoras de Cantabria, derivadas del Acuerdo Interprofesional de Cantabria suscrito;
- contribuir a la cohesión social, el aumento de la calidad del empleo y la competitividad de las empresas, a través de:
 - o la potenciación de las relaciones laborales y la negociación colectiva,
 - o prestar **apoyo técnico y material a órganos de participación institucional** con competencias en materia de relaciones laborales, y
 - o contribuir al **estudio**, **prevención y resolución de los conflictos laborales**;

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



1.2. DESARROLLO DE LOS FINES

Según el artículo 7 de sus Estatutos, el desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- Gestión de centros propios
- Concesión de ayudas económicas
- Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación
- La participación en proyectos, programas y actividades, de carácter sociolaboral
- El estudio, prevención y resolución de los conflictos laborales.

1.3. ACTIVIDAD

El **Patronato** tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Las organizaciones fundacionales suscribieron el **l'Acuerdo Interprofesional de Cantabria** el 6 de mayo de 1996 y fue publicado en el BOC el 10 de junio de 1997, junto con el Reglamento de Funcionamiento de la Fundación.

Tras sucesivas revisiones del primer acuerdo interprofesional, el 22 de junio de 2010 las organizaciones CEOE-CEPYME Cantabria, UGT y CCOO de Cantabria firmaron el **VI Acuerdo Interprofesional de Cantabria** sobre resolución extrajudicial de conflictos siendo publicado en el BOC el 14 de julio de 2010. Este acuerdo es el que permanece vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Las actividades desarrolladas en el presente ejercicio han consistido en:

- Conciliación-mediación en beneficio de empresas y personas trabajadoras de Cantabria.
- Desarrollo del cuerpo de personas mediadoras-conciliadoras.
- La mejora de las relaciones laborales, la potenciación de la negociación colectiva, mediante acciones como elaboración de estadísticas, divulgación, acciones formativas, estudios...
- Apoyo y soporte técnico al Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los **Estados Financieros** adjuntos, han sido preparados sobre la base de los registros contables de la Fundación y su presentación sigue el formato establecido por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no previsto específicamente en dicha norma se aplica el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y lo determinado en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, su reglamento de desarrollo y en la Ley 6/2020 de 15 de Julio de Fundaciones de Cantabria.

También se rige por lo establecido en las disposiciones que le son aplicables de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

Las **Cuentas Anuales** correspondientes al ejercicio 2024, han sido confeccionadas de acuerdo con los modelos del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, dado que la Fundación cumple los requisitos que contempla dicha norma para ser de aplicación

Podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de Pymes todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las <u>partidas del activo</u> no supere los cuatro millones de euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
- Que el número medio de personas trabajadoras empleadas durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Las empresas perderán la facultad de aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

En materia de **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES** en la Fundación deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:



2.1. IMAGEN FIEL

DISPOSICIONES LEGALES

Las presentes Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, para el **ejercicio 2024**.

Las Cuentas Anuales serán formuladas por la persona que ocupe la Gerencia, según lo establecido en los Estatutos de la Fundación, y posteriormente se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas Cuentas Anuales.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Patronato de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el <u>artículo 38 del Código de Comercio</u>.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Para el Patronato, a cierre del ejercicio no existe incertidumbre sobre el futuro de la Fundación, ni visibilidad de cambios significativos en el valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre el funcionamiento normal de la Fundación.



2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de resultados del ejercicio anterior, según lo previsto en el artículo 35 del Código de Comercio.

No ha sido necesario realizar durante el ejercicio 2024 ningún tipo de adaptación en materia de presentación de los estados contables, en relación con el ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio no se ha realizado ningún ajuste derivado de cambios en criterios contables en relación con el ejercicio anterior.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

En este ejercicio no se han ajustado contra la cuenta "113 reservas voluntarias" gastos de ejercicios anteriores.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El siguiente cuadro refleja el resultado del ejercicio por partidas:

CONCEPTO	Importe (Euros) 2024	Imparte (Euras) 2023
Ingresos:		
Subvenciones y transferencias	1.210.000,00	1.217.778,86
Imputacion subvenc. inmov. no financiero y otras	10.824,56	8.867,52
Ingresos financieros	651,54	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total Ingresos	1.221.476,10	1.226.646,38
Gastos incurridos para su obtención:		
Gastos de personal	479.601,24	522.008,08
Otros gastos de la actividad	796.031,75	789.655,02
Amortización del inmovilizado	14.622,53	9.950,58
Gastos financieros	0,00	135,37
Gastos excepcionales		0,01
Total Gastos incurridos	1.290.255,52	1.321.749,06
Excedente del ejercicio	(68.779,42)	(95.102,68)
% Excedente sobre Ingresos	-5,63%	-7,75%

El resultado del ejercicio ha sido negativo por importe de sesenta y ocho mil setecientos setenta y nueve con cuarenta y dos céntimos de euro (68 779,42), por lo que no procede propuesta de distribución de resultados. Dicho resultado será traspasado a los resultados negativos de ejercicios anteriores al cierre del próximo ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27, punto 1 de la Ley 50/2002, la Fundación deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cumplimiento de las normas de registro y valoración previstas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos pasamos a describir todas las normas de Registro y Valoración aplicadas a las presentes cuentas anuales.

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se clasifica en tres tipos de bienes:

- **Bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo**: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- **Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo**: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.
- Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, más los impuestos indirectos cuando no sean recuperables y los gastos financieros que se hayan devengado antes de la entrada en funcionamiento y que sean directamente atribuibles a su adquisición. La valoración posterior del inmovilizado intangible será su precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y menos el deterioro de valor registrado, excepto en los activos con vida útil indefinida que no se amortizan.

<u>amortización</u>

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio sobre elementos patrimoniales del inmovilizado intangible se han llevado a cabo siguiendo los mismos criterios que en el ejercicio anterior, en función de la vida útil de los bienes que lo componen y de su posible valor residual.



CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

A la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro sobre el inmovilizado intangible.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se clasifica en tres tipos de bienes:

- **Bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo**: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- **Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo**: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.
- ▶ **Unidad de explotación o servicio**: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

El inmovilizado material se valora por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción salvo que sean recuperables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio sobre elementos patrimoniales del inmovilizado material se han llevado a cabo atendiendo a la vida útil de los distintos bienes, a la depreciación que han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, habiendo considerado, en aquellos casos en que era aplicable, la posible obsolescencia que pudiera afectarles.

Se ha tenido en cuenta, además, que son libremente amortizables los elementos del inmovilizado material nuevos, siempre que no se superen dos límites:

- 1. Su valor unitario no exceda de 300 euros.
- 2. El conjunto de todas las adquisiciones de este tipo, efectuadas en el período impositivo, no puede superar 25000 euros, rigiendo la regla preventiva que exige prorratear proporcionalmente este importe si el período fuera inferior al año natural.

El elemento de inmovilizado material nuevo "Auriculares Yealink", cuyo valor unitario no excede 300 euros, exactamente 272,25 euros y que se han amortizado en su totalidad en el ejercicio 2024.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO Y REVERSIÓN DE LAS MISMAS

A la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro sobre el inmovilizado material.

CAPITALIZACION DE GASTOS FINANCIEROS

En el presente ejercicio no se ha producido ninguna capitalización de gastos financieros sobre el inmovilizado material.

COSTES DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORAS

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes, en la medida en que supongan aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, se activan dando de baja el valor contable de los elementos que sustituyen

COSTES DE DESMANTELAMIENTO O RETIRO Y COSTES DE REHABILITACIÓN DEL LUGAR

La Fundación no ha incurrido en costes de desmantelamiento, retiro o costes de rehabilitación en su inmovilizado material.



TRABAJOS EFECTUADOS POR LA FUNDACIÓN PARA SU INMOVILIZADO

La Fundación no ha llevado a cabo trabajos efectuados para su propio inmovilizado.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OPERACIONES SIMILARES

La Fundación no posee contratos de arrendamiento financiero u operaciones similares.

APORTACION DE INMOVILIZADO A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL

A la dotación fundacional no se han aportado bienes del inmovilizado material.

INMOVILIZADO CEDIDO POR LA FUNDACIÓN SIN CONTRAPRESTACIÓN

La Fundación no ha llevado a cabo ninguna entrega o cesión de inmovilizado sin contraprestación.

4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes integrantes del patrimonio histórico.



4.5. PERMUTAS

La Fundación no ha realizado ninguna permuta de bienes del inmovilizado material en el presente ejercicio.

4.6. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a las personas beneficiarias, usuarias, patrocinadoras y afiliadas.

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas beneficiarias de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

VALORACIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LOS CRÉDITOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los que tienen vencimiento a corto plazo originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se registra como un ingreso financiero con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia se reconocen por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, son de aplicación los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



VALORACIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE LOS DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los que tienen vencimiento a corto plazo originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se registra como un gasto financiero con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías y en todo caso, los activos mantenidos para negociar.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles, aunque los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se podrán valorar por su valor nominal. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado.



RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no posee activos o pasivos financieros incluidos en el resto de las categorías.

Los criterios empleados por la Fundación para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros han sido los siguientes:

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Los criterios empleados por la entidad en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros han sido:

- Los intereses y dividendos de activos financieros que se devengan con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.
- Para el reconocimiento de los intereses se utiliza el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose los dividendos cuando nace el derecho del socio a percibirlos.
- Los gastos por intereses devengados por los pasivos financieros se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.



4.R. FXISTENCIAS

La Fundación carece de existencias.

4.9. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En el ejercicio 2024 se han realizado transacciones en moneda extranjera. El importe de la transacción se efectuó en dólares. El elemento se encuentra expresado en euros, según el tipo de cambio fijado en la fecha de la adquisición. Se trata del pago por el licenciamiento del gestor de contraseñas para todas las personas usuarias de la Fundación. El mismo cumple objetivos en una triple vertiente: seguridad de los accesos por contraseña, uso de MFA al menos en el gestor de expedientes de la Fundación y es una herramienta que otorga confort a las personas trabajadoras (acotar riesgos psicosociales) en un contexto en el que proliferan las herramientas web y las contraseñas.

4.10. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

A la Fundación le es de aplicación la <u>Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines</u> <u>lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo</u>, publicado en el BOE de 24 de diciembre, así como por el reglamento que lo desarrolla.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la citada Ley, están exentas del Impuesto sobre Sociedades, las rentas derivadas de los ingresos de subvenciones, así como los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los intereses, participaciones en beneficios y las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.

La Fundación, en aplicación de dichos preceptos legales, y en atención a las circunstancias descritas, **no ha obtenido base imponible positiva**, **por lo que no ha devengado importe alguno en concepto de impuesto sobre sociedades.**

4.11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva de ellos.



INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Fundación no ha tenido en el presente ejercicio ningún ingreso por ventas o prestación de servicios.

COMPRAS

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Fundación.

El importe destinado a compras en el ejercicio 2024 ha sido de 117.086 euros y se corresponde con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Reparación y Conservación	42.476
Primas de seguros	4.134
Servicios bancarios y similares	852
Suministros	3.573
Otros servicios	66.051

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal que figuran en la Cuenta de Resultados de la Fundación se corresponden con el importe bruto anual devengado del total de las retribuciones, incluyéndose también en dicha partidas los gastos de seguridad social y otras cargas sociales soportadas por la Fundación.

La partida, que se refleja en la cuenta de resultados y en la nota número 14 de esta memoria, suma un total de 479.601 y queda desglosada del siguiente modo:

Concepto	_Importe
Sueldos y Salarios	344.613
Indemnizaciones	0,00
Seg. Soc a cargo de la entidad	110.078
Otros gastos sociales	24.910



GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL

La Fundación carece de gastos de carácter plurianual.

CRITERIOS PARTICULARES APLICABLES A LOS DESEMBOLSOS INCURRIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FUTUROS

La Fundación no ha incurrido en desembolsos para la organización de eventos futuros.

INGRESOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES

Los ingresos que percibe la Fundación en el cumplimiento de sus fines se corresponden con las aportaciones dinerarias consignadas en las leyes presupuestarias del Gobierno de Cantabria y subvenciones recibidas del Gobierno de Cantabria (apartado 4.13).

4.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las presentes Cuentas Anuales no reflejan ningún tipo de provisión o contingencias.

4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.



La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. Habrá que distinguir:

- a) **Cuando se obtengan para financiar gastos específicos**: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) **Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos**, se pueden distinguir los siguientes casos:
- b.1) <u>Activos del inmovilizado intangible y material</u>: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación efectuada o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.2) <u>Bienes del patrimonio histórico</u>: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.4) <u>Activos financieros</u>: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b.5) <u>Cancelación de deudas</u>: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha obtenido subvenciones de carácter no reintegrable.

CESIONES RECIBIDAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS Y DE SERVICIOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

La Fundación no ha recibido ninguna cesión de activos no monetarios o de servicios sin contraprestación.



4.14. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han producido operaciones de dicha naturaleza

4.15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO 2024

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL Ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión correcc valor por deterioro	(+) Transf. o traspasos de otras ctas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL Del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales							
	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	122.251,48						122.251,48
216	Mobiliario	42.453,95	5.960,11					48.414,06
	Equipos procesos información	29.400,38	1.579,05					30.979,43
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							0,00
			TOTAL					201.644,97
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL Ejercicio	((+) Dotaciones		(-) Redi	ucciones	B) SALDO AL FINAL Del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales							
211	Construcciones							
	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
214 215	Utillaje Otras instalaciones	122.251,48						122.251,48
214 215 216	Utillaje Otras instalaciones Mobiliario	41.585,84		136	,84			41.722,68
214 215 216 217	Utillaje Otras instalaciones Mobiliario Equipos procesos información			136 3.412				
214 215 216 217 218	Utillaje Otras instalaciones Mobiliario Equipos procesos información Elementos de transporte	41.585,84 18.190,30		3.412	,58			41.722,68
214 215 216 217 218	Utillaje Otras instalaciones Mobiliario Equipos procesos información	41.585,84			,58			41.722,68

Cabe reseñar que el esfuerzo en materia de **Entradas** se ha focalizado la **mejora de condiciones generales de trabajo** principalmente en material informático.

Los **coeficientes de amortización** utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, para elementos nuevos, son los siguientes:

Elementos	Coeficiente
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado	10%



Complementariamente, ha de tenerse en cuenta que, en el caso de adquisición de elementos de inmovilizado material usados, los coeficientes de amortización deben multiplicarse x2 según tablas fiscales de referencia.

En el presente ejercicio no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro en el inmovilizado material de la Fundación, ni se dispone de ningún inmueble cedido a la entidad o cedido por ésta, ni existe ninguna restricción sobre los bienes del inmovilizado material.

EJERCICIO 2023

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión correcc valor por deterioro	(+) Transf. o traspasos de otras ctas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL Final del Ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales							
211	Construcciones							
	Instalaciones técnicas							
	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	122.251,48						122.251,48
216	Mobiliario	42.453,95						42.453,95
217	Equipos procesos información	18.425,24	10.975,14					29.400,38
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	9.585,34						9.585,34
			TOTAL					203.691,15
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Redi	ucciones	B) SALDO AL Final del Ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales							
211	Construcciones .							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	122.251,48						122.251,48
216	Mobiliario	41.450,63					41.585,84	
	Equipos procesos información	16.510,19		1.680	,11			18.190,30
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	6.356,58		796	,18			7.152,76
	TOTAL							189.180,38



5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO 2024

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión correcc valor por deterioro	(+) Transf. o traspasos de otras ctas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL Final del Ejercicio
200	Investigación							
	Desarrollo							
202	Concesiones administrativas							
203	Propiedad industrial							0,00
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	69.752,27	23.269,51					93.021,78
207	Drchos s/activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmov. Intangibles							
			TOTAL					93.021,78
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Redu	cciones	B) SALDO AL Final del Ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativas							
203	Propiedad industrial							0,00
	Derechos de traspaso							
	Aplicaciones informáticas							0,00
	Drchos s/activos cedidos en uso							<u> </u>
209	Anticipos para inmov. Intangibles							
	TOTAL							

Las Entradas del ejercicio 2024, se han centrado en digitalizar la Fundación y seguir avanzando en el **desarrollo de evolutivos** sobre un software SaaS para la creación, distribución, gestión y cierre de expedientes con potencialidad de desarrollos para las diversas comunidades (personas mediadoras, personas usuarias de la Fundación...). Esta inversión se encuadra dentro del proceso de digitalización iniciado en 2020 y es la principal palanca de transformación de la Fundación, necesaria para dar cumplimiento a requerimientos como el cumplimiento de la LOPD/RGPD, de requisitos de facturación electrónica y trazabilidad de procesos, así como para una gestión óptima de los recursos disponibles y dar cobertura a los fines fundacionales de una manera eficiente, todo ello sin obviar la reducción del impacto medioambiental de las actividades de la Fundación.

Los **coeficientes de amortización** utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Elementos	Coeficiente
Aplicaciones Informáticas	33%

No existen al cierre del ejercicio inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.



EJERCICIO 2023

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión correcc valor por deterioro	(+) Transf. o traspasos de otras ctas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL Final del Ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativas							
203	Propiedad industrial	980,92						980,92
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	60.253,38	9.516,89					69.752,27
207	Drchos s/activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmov. Intangibles							
			TOTAL					70.733,19
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL Inicio del Ejercicio		(+) Dotaciones		(-) Redu	cciones	B) SALDO AL Final del Ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativas							
203	Propiedad industrial	980,92						980,92
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	42.809,04		7.339,08				50.148,12
207	Drchos s/activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmov. Intangibles			·				
	TOTAL							51.129,04

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación carece de inversiones inmobiliarias.

5.4. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

La Fundación no posee arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de bienes del patrimonio histórico.



7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento del epígrafe B.II. del activo del balance **Usuarios y otros deudores de la actividad** durante el ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros acreedores				
de la actividad	290.312,75	1.240.492,03	1.228.304,78	302.500,00
propia				

Ninguno de los movimientos del epígrafe de "usuarios y otros deudores de la actividad" procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

El saldo final está formado por cantidades pendiente de recibir al cierre del ejercicio:

> 302.500,00 euros con origen en la aportación dineraria aprobada para la financiación global de la actividad con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.494.M 442.04

EJERCICIO 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros acreedores				
de la actividad	342.975,17	1.180.698,15	1.233.360,57	290.312,75
propia				



8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

A la fecha de cierre del ejercicio, la partida de "Beneficiarios - Acreedores" del balance de situación, no presentaba saldo alguno, no habiéndose producido ningún movimiento a lo largo del ejercicio.



9. ACTIVOS FINANCIEROS

El **movimiento de los activos financieros** durante el ejercicio es el siguiente:

		Instrumentos financieros a largo plazo						
	Instrument patrir		represe	ores entativos deuda	Créd Deriv Otr	ados	Tot	al
Categoría	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a VR con cambios en cuenta PYG					1.803	1.803	1.803	1.803
Total	0	0	0	0	1.803	1.803	1.803	1.803

		Instru	ımentos fin	ancieros a co	orto plazo			
	Instrumer patri	ntos de Imonio	repres	lores entativos ı deuda	Créc Deriv Otr		Tat	tal
Categoría	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a VR con cambios en cuenta PYG					665.343	685.955	665.343	685.955
Total	0	0	0	0	665.343	685.955	665.343	685.955

Los créditos derivados - otros del ejercicio 2024 se corresponde con la suma del saldo disponible en la cuenta de la Fundación al cierre del mismo (362.843,11 €) más las cantidades autorizadas por la administración y pendientes de recibir (302.500,00 €).

Se excluyen, en su caso, partidas a cobrar a Administraciones Públicas por impuestos y cotizaciones a la seguridad social de acuerdo con la norma de registro y valoración nº9.

No se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros en el presente ejercicio; ni ha habido ningún movimiento en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.

Respecto a **entidades del grupo, multigrupo y asociadas**, la Fundación no posee inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



10. PASIVOS FINANCIEROS

El **movimiento de los pasivos financieros** durante el ejercicio es el siguiente:

		Instrumentos financieros a largo plazo						
	Deuda entidades o			nes y otros egociables	Deriv Otr		Tat	tal
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					383.875	383.875	383.875	383.875
Total	0	0	0	0	383.875	383.875	383.875	383.875

		Instru	nentos fina	ncieros a c	orto plazo			
	Deuda entidades		Obligacion valores ne	es y otros egociables	Deriv Otr		To	tal
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado					148.517	97.469	148.517	97.469
Total	0	0	0	0	148.517	97.469	148.517	97.469

Se excluyen, en su caso, las partidas a pagar a Administraciones Públicas por impuestos y cotizaciones a la seguridad social de acuerdo con la norma de registro y valoración nº10.

La Fundación no presenta en el Pasivo de su Balance deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, no manteniendo tampoco deudas con garantía de carácter real.

La Fundación no posee ninguna línea de descuento ni póliza de crédito.



11. EXISTENCIAS

La Fundación no presenta en el balance que integra las presentes Cuentas Anuales importe alguno en concepto de existencias.



12. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio han sido las siguientes:

Partida	Saldo inicial	Аи	Aumentos Dis		minuciones	Saldo final
rantiua	Saluu IIIICIAI	Origen	Importe	Causa	Importe	29IUU IIIIAI
Dotación Fundacional	120.202,42					120.202,42
Reservas	102.884,41			Gastos de ejercicios anteriores		102.884,41
Remanente	49.279,43					49.279,43
Resultados negativos de ejercicios anteriores excedente der	(14.285,88)			Dist. rtdos 2023	95.102,67	(109.388,55)
ejercicio	(95.102,67)	Dist. rtdos 2023	95.102,67			0,00
Excedente del ejercicio 2024	0,00			Excedente del ejercicio	68.759,88	(68.759,88)
Suma	162.977,71		95.102,67		163.862,55	94.217,83

DOTACIÓN FUNDACIONAL

La dotación fundacional inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, está integrada por la cantidad de 120 202,42 euros. Dicha aportación ha sido hecha en pleno dominio, a título gratuito y en concepto de dotación a la Fundación.

Es requisito que al cierre del ejercicio el saldo disponible en tesorería sea como mínimo el importe correspondiente a la Dotación Fundacional, condición que se cumple en 2024.



13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LA ENTIDAD

Como ya se ha indicado anteriormente, a la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicado en el BOE de 24 de diciembre y el Reglamento que lo desarrolla.

Según lo previsto en el artículo 6 de la citada Ley, están exentas del Impuesto sobre Sociedades, las rentas derivadas de los ingresos de subvenciones, así como los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los intereses, participaciones en beneficios y las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.

13.2. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL

EJERCICIO 2024

	Cuenta Perdida	as y Ganancias	Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio Neto		
Saldo Ingresos y Gastos ejercicio		0,00			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes	1.290.235,98 (1)	1.221.476,1(2)			
Diferencias temporarias:			0,00	0,00	
con origen en el ejercicio					
con origen en ej. Anterior.					
Comp.B.I. neg ejerc. Anter.					

⁽¹⁾ INGRESOS POR SUBVENCIONES: 1.2221.476,10 € (2) GASTOS RELACIONADOS CON INGRESOS EXENTOS 1.290.235,98 €



EJERCICIO 2023

	Cuenta Perdid	las y Ganancias	Ingresos y Gastos directamento imputados al patrimonio Neto		
Saldo Ingresos y Gastos ejercicio		-95.102,67			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes	1.321.749,05 (2)	1.226.646,38 (1)			
Diferencias temporarias:			0,00	0,00	
con origen en el ejercicio					
con origen en ej. Anterior.					
Comp.B.I. neg ejerc. Anter.					

⁽¹⁾ INGRESOS POR SUBVENCIONES: 1.226.646,38 € (2) GASTOS RELACIONADOS CON INGRESOS EXENTOS 1.321.749,05 €

13.3. MEMORIA ECONÓMICA (LEY 49/2002)

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El detalle de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre sociedades, así como la asignación de gastos de cada una de ellas, es el siguiente:

CONCEPTO	RENTA EXENTA	RENTA NO EXENTA	GASTOS
Ingresos por transferencias y subvenc. (1)	1.220.824,56		1.290.235,98
Ingresos financieros y extraordinarios (2)	651,54		
TOTAL	1.221.476,10	0,00	1.290.235,98

⁽¹⁾ Renta exenta en virtud del artículo 6 punto 1C de la Ley 49/2002, las rentas derivadas de los ingresos de subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. (2) Renta exenta en virtud del artículo 6 punto 2 de la Ley 49/2002, los ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses, participaciones en beneficios y las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.

Los criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación es el que a continuación se indica:

- Los gastos, con independencia de su naturaleza, que puedan identificarse con un determinado proyecto o actividad de los que realiza la Fundación, se imputan internamente de manera directa a dicho origen de renta.
- Aquellos gastos que no se pueden imputar directamente, pero que guardan estrecha relación con el origen de las rentas, se imputa a cada tipo de renta de manera proporcional a las mismas.



<u>IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD REALIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO</u> DE SU OBJETO.

La identificación de los ingresos y gastos correspondientes a cada proyecto es la siguiente:

ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA

INGRESOS	IMPORTE
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.220.824,56
INGRESOS EXCEPCIONALES	651,54
TOTAL INGRESOS	1.221.476,10

GASTOS	IMPORTE
GASTOS DE PERSONAL	479.601,24
a) Sueldos y salarios	344.613,81
b) Cargas sociales	134.987,43
OTROS GASTOS	796.012,21
a) Servicios exteriores	795.644,95
b) Tributos	367,26
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	14.622,53
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
TOTAL GASTOS	1.290.235,98

ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CÁLCULO DE LAS RENTAS A QUE SE REFIERE EL ART. 3-2º DE LA LEY 49/2002 Y DESCRIPCÓN DEL DESTINO DE LAS MISMAS

La Fundación ha destinado en el presente ejercicio, del total de rentas e ingresos obtenidos, que ascienden a 1.290.235,98 euros, el 100% a sufragar los gastos realizados para el cumplimiento de sus fines estatutarios, cumpliendo de esta manera el mínimo del 70% establecido por el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002.

El cálculo del porcentaje expresado es el que se detalla a continuación:



1. Rentas e Ingresos					
CONCEPTO	IMPORTE				
Ingresos por transferencias y subvenciones	1.220.824,56				
Ingresos excepcionales	651,54				
ZAMUZ	1.221.476,10				

2. Aplicación		
CONCEPTO	IMPORTE	%
Gastos realización fines estatutarios	1.290.235,98	127,72%
Remanente	0,00	0,00%
ZAMUZ	1.290.235,98	127,72%

<u>retribuciones satisfechas por la fundación a los miembros del patronato</u>

Todos los cargos del patronato son de carácter gratuito. Las personas que forman parte del mismo no perciben cantidad alguna como remuneración por los servicios prestados distintos de los propios de sus funciones, ni como reembolso de los gastos que les haya podido causar el desempeño de las mismas.

<u>Participación en entidades mercantiles y retribuciones de los patronos que representan a la fundación en estas</u> sociedades mercantiles

A la fecha de cierre del ejercicio, la Fundación no poseía ninguna participación en sociedades mercantiles, por lo que no hay ningún miembro del patronato que perciba retribución alguna por su representación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

La Fundación tiene suscritos los siguientes convenios de colaboración:

- Instituto Cántabro de Estadísticas (ICANE) para el intercambio de datos para la realización de estadísticas.
- **Universidad de Cantabria**: convenio de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios para completar su formación académica.



- **Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria**, para que la Fundación coadyuve en la lucha contra el trabajo no declarado.
- Convenio de Cooperación Educativo con la **Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University S.L.** para la realización de prácticas académicas externas de las personas estudiantes de la universidad.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no realiza ninguna actividad que se pueda calificar como de mecenazgo.

DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION EN CASO DE DISOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de sus estatutos, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

13.4. DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

13.5. ANTIGÜEDAD Y PLAZO PREVISTO DE RECUPERACIÓN FISCAL DE LOS CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente, una vez contemplado el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024.

13.6. INCENTIVOS FISCALES APLICADOS EN EL EJERCICIO Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN RELACIÓN CON LOS MISMOS

No existen compromisos adquiridos que sean vigentes con relación a incentivos fiscales.



13.7. LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS Y EJERCICIOS ABIERTOS A COMPROBACIÓN

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, a computar desde la fecha de finalización de los plazos voluntarios de presentación de las correspondientes declaraciones.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales por la Gerencia y consiguiente aprobación por el Patronato de la Fundación permanecen, por tanto, abiertos a comprobación por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios e impuestos:

CONCEPTO TRIBUTARIO	EJERCICIOS
Retenciones IRPF	2021 – 2024
Impuesto sobre Sociedades	2020 – 2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los patronos consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.



14. INGRESOS Y GASTOS

La Cuenta de Resultados no presenta importe alguno en concepto de **ayudas** monetarias o no monetarias ni en concepto de **aprovisionamientos**.

La partida de Gastos de personal que se refleja en la cuenta de resultados queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos y salarios	344.613	387.852
Indemnizaciones	0	0
Seg.soc. a cargo de la entidad	110.078	115.583
Otros gastos sociales	24.910	18.573
TOTAL	479.601	522.008

La plantilla habitual de la Fundación está compuesta por nueve personas. En el ejercicio 2024 no se ha contado con contrataciones adicionales. del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El gasto de personal equivale al 44,95% de los recursos económicos empleados por la Fundación en el ejercicio actual.

Respecto de estos gastos hay que hacer las siguientes consideraciones:

- En torno a un 44 % del total de los gastos de personal tienen consideración de estructurales y engloban los derivados de la administración y dirección de la Fundación (4 puestos).
- Aproximadamente un 56% del total de los gastos de personal se vinculan a la actividad central de la Fundación para llevar a cabo los fines fundacionales de la misma y están conformados por los costes salariales de los 5 técnicos superiores que forman parte de la plantilla fija de la Fundación.
- En el año 2022 se firmó un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Cantabria por el cual la Fundación acoge prácticas curriculares y extracurriculares.



El detalle de la partida **Otros gastos de la actividad** es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Arrendamientos y cánones	52.597 €	50.236 €
Reparación y conservación	42.475 €	34.063 €
Servicios Profesionales Independientes	38.552 €	37.334 €
Honorarios profesionales 1	587.411 €	589.760€
Primas de seguros	4.134 €	1.159€
Servicios bancarios y similares	852 €	1.868 €
Suministros	3.572 €	9.045 €
Otros servicios	66.052 €	65.868€
Otros tributos	367 €	322€
SUMA	796.012€	789.655

Se imputan al ejercicio 2024 todas las mediaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año, con independencia de la fecha de registro. En el ejercicio **se han efectuado** 7570 reuniones de mediación, de las cuales 155 fueron colectivas y 7415 individuales. El coste de actividad, como muestra el cuadro superior, en este año ha sido de 587.411 euros y el impacto en beneficiarios se recoge en la siguiente tabla, en la que incorporamos la comparativa con el año 2023.

Ejercicio	Nº reuniones	Nº Personas físicas (SEUO)	Personas jurídicas (SEUO)	Recursos económicos movilizados ²
2023	7243³	57 602	2 975	24 109 179€
2024	7570	57 408	8 663	25 063 551€

No existe la partida de correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales o fallidos en la cuenta de resultados.

La Fundación no presenta en la cuenta de resultados importe alguno en concepto de **Ingresos de promociones**, **patrocinadores** y colaboraciones.

En el presente ejercicio no se ha producido ninguna venta de bienes o prestación de servicios derivadas de permutas de bienes no monetarios o servicios.

1 Honorarios Profesionales: los servicios de mediación han sido realizados, a fecha 31 de diciembre 2024 por 33 mediadores, 16 miembros designados por CEOE-CEPYME; 5 por CC.OO.; 5 por U.G.T.; 4 del Grupo Mixto Social y 3 del Grupo Mixto Empresarial. Su dedicación y retribución va en función del número de mediaciones-conciliaciones que realizan, así como su tipo, duración y resultado.

² Cantidades directas acordadas en reuniones de mediación.

⁻ Cantidades directas acordada

³ Número de reuniones procedentes de expedientes mediados en el ejercicio 2024, independientemente de la fecha de registro del expediente. Ídem para las reuniones 2025



15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en los siguientes cuadros:

EJERCICIO 2024

ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	SECTOR (publico o privado)	ADMINISTRACION (Estatal, Autonómica o I ncal)	IMPORTE aportación en 2024
Gobierno de Cantabria, Dirección General de Trabajo, Consejeria de Empleo y Políticas Sociales	Aportacion con destino a financiar globalmente la actividad de la Fundación del ejercicio	Sector Público	Autonómica	1.210.000,00
Gobierno de Cantabria, Dirección General de Trabajo, Consejeria Empleo y Políticas Sociales	Aportación concedida para financiar gastos de inversión (mobiliario, informática)	Sector Público	Autonómica	30.492,03
			ΤΠΤΔΙ	1.240.492.03

1.240.492,03 IUIAL

En el Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario de 29 de diciembre de 2023 se publican los presupuestos generales del Gobierno de Cantabria que recogen las siguientes partidas:

- ▶ 12.04.494M 4.44.442.04 por importe de 1.210.000 euros en calidad de transferencia corriente a sociedades públicas, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público autonómico.
- ▶ 12.04.494M 7.74.742.04 por importe de 30.600,0 euros en calidad de **transferencia de capital** a sociedades públicas, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público autonómico.



Posteriormente, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 2024 se autoriza gasto por importe de:4:

- 1.210.000 euros en concepto de aportación dineraria para financiar globalmente la actividad de la Fundación
- > 30.492,03 euros para inversiones de capital

EJERCICIO 2023

ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	SECTOR (publico o privado)	ADMINISTRACION (Estatal, Autonómica o I ncal)	IMPORTE aportación en 2023
Gobierno de	Anautasian aan daatina a			
Cantabria, Dirección	Aportacion con destino a	Sector		1 1 6 1 3 5 1 0 0
General de Trabajo,	financiar globalmente la actividad	Público	Autonómica	1.161.251,00
Consejeria de Empleo	de la Fundación del ejercicio			
y Políticas Sociales				
Gobierno de				
Cantabria, Dirección	Aportación concedida para	Caatan		
General de Trabajo,	financiar gastos de inversión	Sector	Autonómica	19.447,15
Consejeria Empleo y	(mobiliario, informática)	Público		
Políticas Sociales				

TOTAL 1.180.698,15

-

⁴ La diferencia entre el presupuesto publicado y las cantidades finalmente autorizadas resultan de la compensación por el importe no ejecutado en el ejercicio anterior, a tenor de la información aportada en la Memoria de la Cuenta Justificativa para el Ejercicio 2023.



En resumen, vistos los dos últimos ejercicios en materia de subvenciones, donaciones y legados, en el siguiente cuadro se puede ver la evolución que en dichos conceptos y sus desgloses han tenido en el ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo Inicial	Recibidas en el ejercicio	Aplicado no ejecutado ejercicio anterior	Subv. Trasp. a rdos. del ejercicio	Importes ajustados no ejecutados o devueltos	Saldo Final
Que aparacen en el patrimonio neto del balance:	34.944,22	0,00	0,00	0,00	0,00	34.944,22
Aportación Gob. Cantabria inversiones de la fundación	34.944,22	0,00	0,00	0,00	0,00	34.944,22
Imputados cuenta pérdidas y ganancias:	0,00	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00	0,00	0,00
Aportación Gob. Cantabria gastos Fundación	0,00	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00	0,00	0,00
Deudas largo plazo transformables subvenciones:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El ejercicio 2024 se ha caracterizado por una ejecución presupuestaria sin tensiones de tesorería. Mensualmente, se remite a la Dirección General de Tesorería y Presupuestos un informe sobre el estado de tesorería trimestral con el objeto de tener un control sobre la gestión económica de la Fundación y evitar tensiones de tesorería e impagos por falta de liquidez. Cuando el porcentaje de tiempo previsto es igual o superior al 100% se entiende que hay fondos suficientes para hacer frente a los pagos comprometidos para el periodo cuya previsión se ha realizado (tres meses vista)

ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024
PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE
318.334,99 €	305.319,99€	311.750,99€	328.283,00 €	311.948,00€	304.538,00€
SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES
250.835,39€	146.056,07€	348.014,00€	241.218,10 €	129.186,85€	40.700,75€
TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO TRIMESTRE	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO TRIMESTE	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO
79%	48%	112%	73%	41%	13%
FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA
no se informa	05 marzo (Transf 4 Pago 2023)	no se informa	no se informa	primera semana de julio	01 julio (Transf 1 pago 2024) 08 julio (Transf capital)

JUUO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE	PREVISIÓN TOTAL TRIMESTRE
275.282,00€	283.759,00€	333.109,00€	355.735,00€	399.405,00€	383.220,00€
SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES	SALDO EN CUENTA ÚLT. DÍA MES
245.022,95€	161.415,00€	379.690,00€	253.183,08€	173.134,35€	361.879,80 €
TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO	TIEMPO LIQUIDEZ PREVISTO
89%	57%	114%	71%	43%	94%
FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA	FECHA DE INGRESO PREVISTA
primera semana de octubre	primera semana octubre	30 septiembre (Transf 2 pago 2024)	no se informa	segunda semana diciembre	diciembre (Transf 3 pago 2024)





La gráfica anterior indica, línea color rojo, el número de días máximo que no debe superar el periodo medio de pago (30 días). Las barras gris reflejan el periodo medio de pago de la Fundación durante el año, el cual, tal y como se aprecia, se ha mantenido durante todo el ejercicio por debajo del límite máximo permitido.

GESTIÓN DE PERSONAS

Es destacable dentro del apartado de gastos de personal el esfuerzo de la Fundación en el apartado formativo, esfuerzo que se inicia en el ejercicio 2020 y se viene manteniendo desde entonces, como se muestra en la siguiente tabla

Ejercicio	Gasto en Formación	Gastos Salarial de la Formación	Total Gasto	% Total Gasto sobre Total del Presupuesto	Nº horas en formación
2019	148,00€	173,00€	321,00€	0%	7
2020	10.898,80 €	5.002,82 €	15.901,62 €	1,48%	222
2021	21.154,96 €	19.263,85 €	40.418,81€	3,74%	754
2022	8.512,60 €	19.946,88 €	28.459,48 €	2,48%	873
2023	18.572,95 €	14.962,44 €	33.535,39 €	2,84%	565
2024	24.910,00 €	13.402,52 €	38.312,52 €	3,09%	475



Tanto la cifra aislada de la actividad formativa otorgada al personal de la Fundación en el ejercicio 2024, como la evolución de los últimos ejercicios en comparación con 2019, da muestras de la clara apuesta de las estructuras orgánicas de la Fundación por el desarrollo del personal de la Fundación.

En el último ejercicio, se han llevado a cabo aproximadamente 20 acciones formativas y en su conjunto ha sumado más de 400 horas en formación para la plantilla. Este año el foco formativo se ha centrado en habilidades comunicativas, políticas transversales como sensibilización en igualdad de género, técnicas y ofimáticas en general.



ACTIVIDADES REALIZADAS

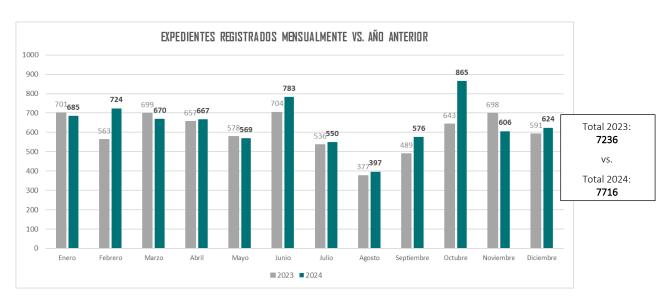
ACTIVIDAD 1: MEDIACIÓN, CONCILIACION Y ARBITRAJE LABORALES

<u>IDENTIFICACIÓN</u>

- **Denominación de la actividad**: mediación, conciliación y arbitraje laborales.
- ▶ **Tipo de Actividad**: propia y en ningún caso mercantil.
- ldentificación de la actividad por sectores: se trata de una Fundación de servicios de carácter laboral del sector público institucional autonómico.
- **Lugar de desarrollo de la actividad**: el área de actuación de la Fundación es la Comunidad Autónoma de Cantabria, teniendo fijada su sede en Santander en Pasaje de Peña №4 3º.

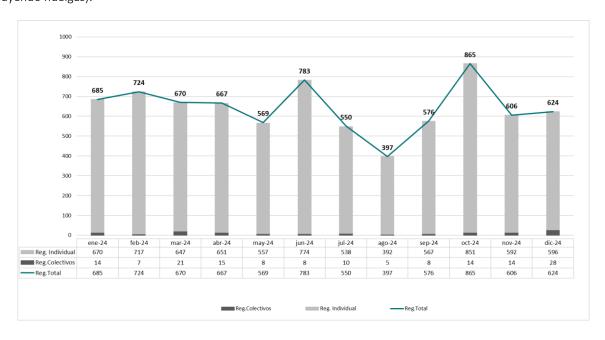


MEMORIA DE ACTIVIDAD, OBJETIVOS E INDICADORES



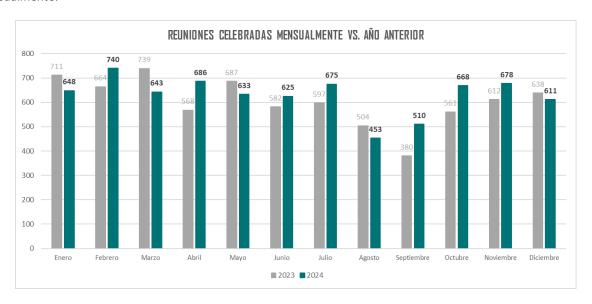
En la gráfica anterior se comparan los ejercicios 2023 y 2024 en cuanto al número de expedientes registrados mensualmente. Es reseñable el incremento de actividad de mediación-conciliación.

La siguiente gráfica segrega los expedientes registrados en el ejercicio 2024 por nivel de afectación (individual o colectivo, incluyendo huelgas):

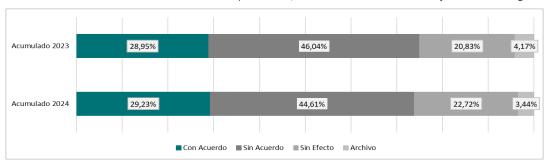




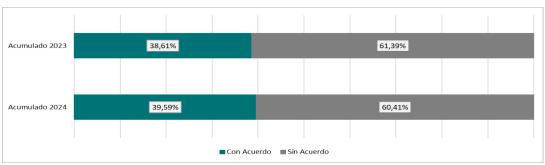
En la gráfica siguiente se comparan los años 2023 y 2024 en cuanto al número de reuniones de mediación celebradas mensualmente:



Relacionado con el resultado de finalización de los expedientes, el resultado de cierre del ejercicio es el siguiente:



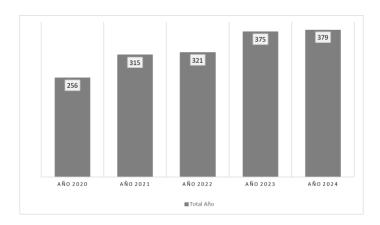
En cuanto al análisis de los expedientes efectivamente mediados, es decir, aquellos en los que se llega a materializar la mediación con la comparecencia de las partes implicadas, los resultados son los siguientes:



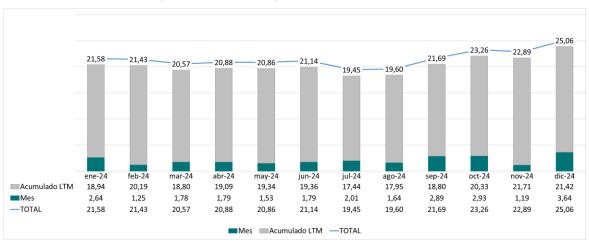


Mención especial merecen las dos siguientes cuestiones.

Por un lado, la evolución de la ratificación telemática de acuerdos desde su puesta en marcha en abril de 2020:



Y por otro lado, el siguiente gráfico que recoge la evolución de los recursos dinamizados en los acuerdos en el periodo de los 12 últimos meses cada mes (en millones de euros):



BENEFICIARIOS O USUARIOS

El número de personas físicas o jurídicas beneficiarias de la actividad de la fundación son potencialmente todas las personas trabajadoras y empresarias de Cantabria. El número de beneficiarios depende del volumen de reclamaciones o demandas que se interpongan en el área de resolución de conflictos laborales, lo cual, a su vez, depende de diversos factores como puede ser el nivel de conflictividad, la situación económica de la región, el número de convenios colectivos que se negocien cada año en Cantabria.



En el año 2024, estaba previsto registrar 7000 expedientes de mediación, conciliación y arbitraje que afectarían a 8 000 empresas y 74 000 personas trabajadoras. Al cierre del ejercicio 2024, se registraron 7716 expedientes que afectaron a 8663 empresas y 57 408 personas trabajadoras (S.E.U.O.)

RECURSOS HUMANOS

TIPN	NĹ	Imero	HORAS/AÑO	
IIru	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8,50	7,50	14.535	12.825
Contratación en prácticas curriculares	1,08	0,25	1.706	394
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS

DANTON / INVENDINCE	IMPOR	RTE
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	376.549,50	359.700,93
Otros gastos de la actividad	693.775,32	780.111,15
Amortización del inmovilizado	9.193,00	7.311,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	1.079.517,82	1.147.123,35
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	15.300,00	15.404,34
Adquisiciones bienes patrimonio histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS	15.300,00	15.404,34
TOTAL	1.094.817,82	1.162.527,69



ACTIVIDAD 2: RELACIONES LABORALES

<u>IDENTIFICACIÓN</u>

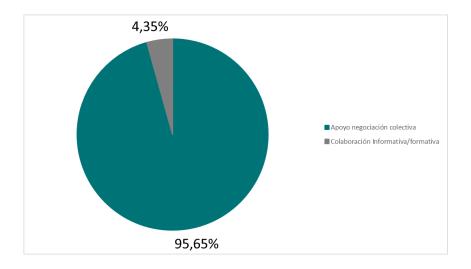
- Denominación de la actividad: relaciones laborales.
- Tipo de actividad: la actividad se debe de considerar propia y en ningún caso mercantil.
- ldentificación de la actividad por sectores: se trata de una Fundación de servicios de carácter laboral del sector público institucional autonómico.
- **Lugar de desarrollo de la actividad**: el área de actuación de la Fundación es la Comunidad Autónoma de Cantabria teniendo su sede en Santander en Pasaje de Peña №4 3º.

MEMORIA DE ACTIVIDAD, OBJETIVOS E INDICADORES

Esta área de actividad está enfocada:

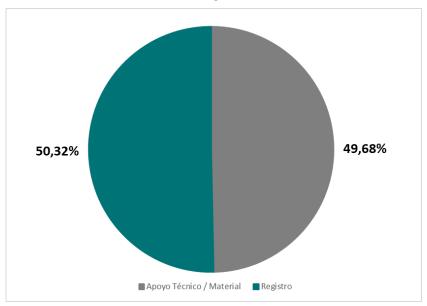
- Dar soporte a las estructuras de la negociación colectiva, incluyendo las institucionales.
- Promover la negociación colectiva y las relaciones laborales a través de diversas actividades.

Si analizamos la naturaleza de las actividades desarrolladas en 2024, las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

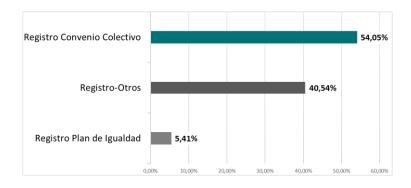




El apoyo a la negociación colectiva se divide a su vez de la siguiente manera:

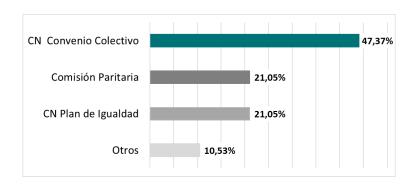


Profundizando más en el apoyo realizado asumiendo la delegación de registros, los mismos se dividen en:



Por otro lado, también se presta apoyo material y humano a las estructuras de la negociación colectiva, distribuyéndose el total de las actividades realizadas según órgano:





RECURSOS HUMANOS

TIPN	NÚ	MERO	HORAS/AÑO		
IIru	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	1,50	1,50	2.565	2.565	
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-	
Personal voluntario	-	-	-	-	

RECURSOS ECONÓMICOS

DATED / INVERDIGIES	IMPO	IRTE
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	125.516,50	119.900,31
Otros gastos de la actividad	14.158,68	15.920,60
Amortización del inmovilizado	9.193,00	7.311,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
SUBTOTAL GASTOS	148.868,18	143.132,18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	15.300,00	15.404,34
Adquisiciones bienes patrimonio histórico		
Cancelación deuda no comercial		
SUBTOTAL RECURSOS	15.300,00	15.404,34
TOTAL	164.168,18	158.536,52



16.1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

La división de los recursos económicos por actividades no responde a un criterio contable sino a un registro interno basado en las distintas áreas operativas de la Fundación, en tanto que las mismas no están divididas en centros de costes.

GASTOS ∕ INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADAS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL Fundación
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y					
órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados					
y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	359.700,93	119.900,31	479.601,24		479.601,24
Otros gastos de la actividad	780.111,15	15.920,60	796.031,75		796.031.75
Amortización del inmovilizado	7.311,27	7.311,27	14.622,53		14.622,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuesto sobre beneficios					
SUBTOTAL GASTOS	1.147.123,35	143.132,18	1.290.255,52		1.290.255,52
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	15.404,34	15.404,34	30.808.68		30.808,68
Adquisiciones bienes patrimonio histórico					
Cancelación deuda no comercial					
SUBTOTAL RECURSOS	15.404,34	15.404,34	30.808,68		30.808,68
TOTAL	1.162.527,69	158.536,52	1.321.064,20		1.321.064,20



16.2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades		
propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		1.210.000,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		30.492,00
TOTAL INGRESOS OBTENIOOS	0,00	1.240.492,00

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

16.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene suscritos los siguientes convenios y acuerdos de colaboración:

- Instituto Cántabro de Estadísticas (ICANE) para el intercambio de datos para la realización de estadísticas.
- **Universidad de Cantabria**: convenio de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios para completar su formación académica.
- **Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L.:** convenio para las prácticas académicas externas que contribuyan a la formación integral de los/las estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- **Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria**, para que la Fundación coadyuve en la lucha contra el trabajo no declarado.



16.4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Para el año 2024 la Fundación presentó un plan de actuación que recogía una previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación por importe total de 1 335 300 euros para gastos de explotación y 30 600 euros para inversiones de capital. Finalmente, el presupuesto de la Fundación se materializó con las aportaciones procedentes del Gobierno de Cantabria, que ascendieron a 1 210 000 para gastos de explotación y 30 492 para inversiones. Se han empleado 1.290.476,10 € lo que ha dado lugar a una desviación que se debe principalmente a los siguientes factores:

- La partida de **Mediaciones, Conciliaciones y Arbitraje** se ha ejecutado en 587 411 euros. Inicialmente se había asignado a esta cuenta un presupuesto de 594 370 euros que posteriormente se materializó en 469 070 euros, al ajustarse la partida a las aportaciones efectivamente recibidas. Es decir, se ha ejecutado un 125% del gasto sobre el presupuesto final.
 - En el momento de elaboración de los presupuestos 2024, agosto del año 2023, se tuvieron en cuenta diversas variables, como el volumen de solicitudes de mediación o el coste medio de expediente de los últimos doce meses. Según los datos habidos en agosto del 2023 y el análisis de la posible progresión de expedientes, se calculó un número aproximado de 7000 expedientes y un coste medio de 84,91 euros.
- Para **Gastos de Personal** se había previsto 502 066 y se han ejecutado 479 601. Se debe principalmente a situaciones de Incapacidad Temporal de personas trabajadoras y la no contratación a final del año de un efectivo más.



16.5. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

BIENES Y DERECHOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se encuentran detallados en la nota "19. Inventario" de la presente memoria.

<u>Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos</u>

	IE				RENTA A DEST	INAR	RECURSOS						
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	IMPORTE	%	DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE POTE
2020	-8.085	0	1.018.283	1.010.198	707.139	70%	1.020.532	1.020.532					0
2021	-2.887	0	1.080.347	1.077.461	754.222	70%	1.091.858		1.091.858				0
2022	-3.314	0	1.173.583	1.170.270	819.189	70%	1.185.463			1.185.463			0
2023	-95.103	0	1.321.749	1.226.646	858.652	70%	1.342.241				1.342.241		0
2024	-68.760	0	1.290.236	1.221.476	855.033	70%	1.321.045					1.321.045	0
TOTAL	-178.148	0	5.884.199	5.706.051	3.994.235	70%	5.961.139	1.020.532	1.091.858	1.185.463	1.342.241	1.321.045	0

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE				
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.290.235,98				
	Fandas propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	19.984,11	10.824,56			
2.1. Realizadas en el ejercicio	19.984,11	10.824,56			
TOTAL (I + 2)		1.321.044,65			



16.6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Normativamente, se establece un límite del 5% de los Fondos Propios ó el 20% de la Base Cálculo destino de Rentas para los Gastos de Administración. Como se puede observar, dichos límites son respetados:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION						
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE		
640 Y 642	GASTOS DE PERSONAL	Sueldos y salarios y seguridad social a cargo de la entidad de las personas dedicadas a la administración de la fundación	Se imputa un porcentaje de los gastos de personal según el tiempo dedicado por los trabajadores a la administración sobre el total de funciones que desempeñan	121.672,02		
I	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION					

		ernativos (Art. 33 o R.D. 1337/2005)				
EJERCICIO	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05	Gastos directamente ocasionados por la administración de patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS Administración Devengados en el Ejercico	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) - 5
2020	13.160,84	201.988,60	95.104,43	0,00	95.104,43	-106.884,17
2021	13.162,93	215.492,12	109.482,97	0,00	109.482,97	-106.009,15
2022	12.987,69	234.053,92	113.006,90	0,00	113.006,90	-121.047,02
2023	8.148,89	245.329,28	117.769,26	0,00	117.769,26	-127.560,02
2024	4.710,89	244.295,22	121.672,02	0,00	121.672,02	-122.623,20



17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo o asociadas.

17.1. AUTORIZACIONES Y SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN AL PATRONATO

En el presente ejercicio económico no se han obtenido ni solicitado autorizaciones al Patronato para la realización de actividades.

17.2. SUELDOS. DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN

Los cargos de Patrono, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, son ejercidos de forma gratuita, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos que el desempeño de su función les ocasione.

Durante el ejercicio económico a que se refiere esta Memoria las personas que forman parte del patronato de la Fundación no han percibido ninguna retribución, sueldo, dieta u otra remuneración derivada de dicho cargo.

Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente Memoria, se han devengado por el personal de alta dirección de la Fundación los conceptos retributivos e importes que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2024	2023
Remuneraciones como Asalariado	54.956,00	53.436,82

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Patronato ni personal de alta dirección, ni tampoco figuran en el Balance al cierre del ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

La Fundación no tiene contraídos ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni personal de alta dirección.



18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, se constituye el **Patronato** como órgano de gobierno y representación de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos de la Fundación.

El **Patronato** quedará compuesto por nueve miembros, de los cuales cinco serán nombrados por el Gobierno de Cantabria y cuatro por las organizaciones empresariales y sindicales fundacionales, de acuerdo con el desglose siguiente:

- > 2 miembros serán designados por la Confederación de Empresarios de Cantabria (CEOE-CEPYME Cantabria), y
- 2 miembros serán designados por las organizaciones sindicales:
 - o 1 por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), y
 - o 1 por las Comisiones Obreras (CC.OO.).

El mandato conferido a los miembros del Patronato tiene una duración ilimitada. Los cargos de Vicepresidente, Secretario y Tesorero, se renovarán anualmente.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

<u>Presidente</u>

D. JAIME GONZALO ALONSO ROZADILLA (GOBIERNO DE CANTABRIA)

ZALO ALONSO ROZADILLA D. DANIEL SAN MI

D. DANIEL SAN MIGUEL HIERRO (CC.OO. CANTABRIA)

VICEPRESIDENTE

VOCALES

D. JOSE MARIANO CARMONA PÉREZ (U.G.T. CANTABRIA) D. MIGUEL ÁNGEL GALVEZ VICENTE (GOBIERNO DE CANTABRIA) Dª. ANA MARÍA GONZÁLEZ PESCADOR (GOBIERNO DE CANTABRIA) D. MIGUEL ÁNGEL CUERNO ESTÉBANEZ (CEOE-CEPYME CANTABRIA) Dª. ISABEL CUESTA RODRÍGUEZ

(CEOE-CEPYME CANTABRIA)

TESORERA

Dª MARIA EUGENIA GÓMEZ REVUELTA (GOBIERNO DE CANTABRIA)

SECRETARIA ACCIDENTAL

Dª. MARIA TERESA GÓMEZ VÁZQUEZ (GOBIERNO DE CANTABRIA)



El VI Acuerdo Interprofesional, que sustenta la actividad de mediación, conciliación y arbitraje de la Fundación, mantiene la existencia de una **Camisión Paritaria** compuesta por miembros designados por las organizaciones fundacionales:

- ▶ 2 miembros por CEOE-CEPYME,
- ▶ 1 por la U.G.T., y
- ▶ 1 por las CC.OO.,

junto con la participación como invitado con voz pero sin voto del Gobierno de Cantabria.

La finalidad de esta Comisión es la de la interpretación, aplicación y seguimiento del Acuerdo Interprofesional de Cantabria y aquellas funciones de participación en la gestión y administración de la actividad y de los recursos de la Fundación que se le asignen en los Estatutos.

A 31 de diciembre de 2024 la Comisión Paritaria está compuesta por:

D. JOSE MARIANO CARMONA PÉREZ	D. DANIEL SAN MIGUEL HIERRO
(II C T CANTADDIA)	(CC OO CANTARRIA)

(U.G.T. CANTABRIA) (CC.OO. CANTABRIA)

La **Gerencia**, tal y como recogen los Estatutos en su artículo 11, forma parte de la estructura orgánica de la Fundación. El 14 de febrero de 2020, por acuerdo unánime del Patronato, se designa a de Ana María Sanz Espinar como nueva Gerente, lo que dicta en resolución el Presidente del mismo en fecha 17 de febrero de 2020.

18.2. EMPLEO

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA	Personas/año 2024	Personas/año 2023
Gerente	1,00	1,00
Titulación superior	4,00	4,00
Titulación grado medio	2,00	3,75
Auxiliar Administrativo	2,00	2,00
TOTAL	9,00	10,75

A cierre del ejercicio, hay 1 persona contratada (10% del total) con discapacidad mayor o igual al 33%.



La distribución por sexos del personal de la Fundación, al término del ejercicio, desglosado por categorías, y entre los que figura el personal directivo, es el siguiente:

CATEGORÍA	Personas/	'año 2024	Personas/año 2023		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gerente		1		1	
Titulado superior		4		4	
Titulado grado medio	1	1	1	1	
Auxiliar Administrativo		2		2	
TOTAL	1	8	1	8	

18.3. INVERSIONES TEMPORALES FINANCIERAS

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se aprueba del código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales se acuerda que se informe sobre las inversiones realizadas en el año en dicho sentido. **En el año 2024, no se ha realizado ninguna inversión temporal** de las previstas en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, manteniéndose los fondos de la Fundación en la cuenta corriente que la misma posee en Liberbank.

En ningún caso, se ha procedido a realizar inversiones de renta variable a corto plazo, venta de valores tomados a préstamo, operaciones intradías, ni operaciones en mercados de derivados financieros. Por ello, se ha cumplido el Código de conducta que la Fundación tiene aprobado a estos efectos.



19. INVENTARIO

De acuerdo a lo previsto en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y a expensas de lo que reglamentariamente se determine, a continuación, se muestra un inventario detallado de los elementos patrimoniales de la Fundación:

	Valor contable	Base de amortización	Fecha de adquisición	años	Fecha última amortización	Amortización	Valor Neto	Afectación a fines propios	Forma parte dotación fundacional
1 REFORMA LOCALES PASAJE DE PEÑA	458,9	458,9	15/05/2003	10	15/05/2013	458,9	0	SI	NO
2 REFORMA LOCALES PASAJE DE PEÑA	573,17	573,17	15/05/2003	10	15/05/2013	573,17	0	SI	NO
3 REFORMA LOCALES PASAJE DE PEÑA	62.356,99	62356,99	15/05/2003	10	15/05/2013	62.356,99	0	SI	NO
4 REFORMA LOCALES PASAJE DE PEÑA	15.712,15	15712,15	15/05/2003	10	15/05/2013	15.712,15	0	SI	NO
6 MOBILIARIO OFIDECO	4.544,76	4544,76	30/04/2003	10	30/04/2013	4.544,76	0	SI	NO
7 MOBILIARIO OFIDECO (2)	104,37	104,37	09/05/2003	10	09/05/2013	104,37	0	SI	NO
8 MOBILIARIO OFIDECO (3)	626,2	626,2	30/04/2003	10	30/04/2013	626,2	0	SI	NO
10 BLOQUE 3 CAJONES CON RUEDAS ACABADO LOUK	239,03	239,03	12/03/2001	10	12/03/2011	239,03	0	SI	NO
11 MESA REUNIONES NOGAL 6 PERSONAS	1.328,00	1328	31/05/2004	10	31/05/2014	1.328,00	0	SI	NO
12 MESA REUNIONES NOGAL 16 PERSONAS	3.526,00	3526	31/05/2004	10	31/05/2014	3.526,00	0	SI	NO
14 MOBILIARIO DIVERSO - OFIDECO	14.273,36	14.273,36	10/03/1997	10	10/03/2007	14.273,36	0	SI	NO
18 ARMARIO BURO C/RUEDAS 3 CAJONES/PERCHERO	445,49	445,49	29/12/1997	10	29/12/2007	445,49	0	SI	NO
20 AMPLIACION MESA CONSEJO	651,86	651,86	29/12/1999	10	29/12/2009	651,86	0	SI	NO
22 BUK MOD.VENEZIA 3 CAJONES	117,04	117,04	29/12/1999	10	29/12/2009	117,04	0	SI	NO
23 ESTANTERIA MOD.COLUMN 64,4*32*2.6 NOGAL	1.043,74	1.043,74	29/12/1999	10	29/12/2009	1.043,74	0	SI	NO
30 PROPIEDAD INDUSTRIAL (NOMBRE COMERCIAL)	980,92	980,92	03/11/1997	10	03/11/2007	980,92	0	SI	NO
32 INSTALACIONES ADISA	2.644,34	2.644,34	31/05/2004	10	31/05/2014	2.644,34	0	SI	NO
33 REFORMA LOCALES PASAJE DE PEÑA	40.505,93	40.505,93	01/03/1997	10	01/03/2007	40.505,93	0	SI	NO
34 MESAS VENECIA ADISA	560,4	560,4	31/05/2004	10	31/05/2014	560,4	0	SI	NO
35 MOBILIARIO OFIDECO ELEMENTOS UNION/JUEGO	1.083,24	1.083,24	31/05/2004	10	31/05/2014	1.083,24	0	SI	NO
36 MOSTRADOR VENECIA ADISA	92	92	31/05/2004	10	31/05/2014	92	0	SI	NO
37 CAJONERAS VENECIA ADISA	274	274	31/05/2004	10	31/05/2014	274	0	SI	NO
39 SILLAS FIJAS ADISA	1.575,00	1.575,00	31/05/2004	10	31/05/2014	1.575,00	0	SI	NO
40 MESA DE REUNIONES VENECIA ADISA	274,1	274,1	31/05/2004	10	31/05/2014	274,1	0	SI	NO
41 PARAGUEROS ADISA	45,36	45,36	31/05/2004	10	31/05/2014	45,36	0	SI	NO
42 3 PERCHEROS	167,22	167,22	31/05/2004	10	31/05/2014	167,22	0	SI	NO
48 1 DESTRUCTORA PAPEL FELLOWES PS70-2	221,17	221,17	23/11/2004	10	23/11/2014	221,17	0	SI	NO
57 PROGRAMA DE CONTABILIDAD COMPUDATA	2.661,68	2.661,68	11/03/2008	10	11/03/2018	2.661,68	0	SI	NO
61 IMPRESORA LBP-3360 CANON	342,2		18/04/2008	4	18/04/2012	0	0	SI	NO
62 ARMARIO ALTO F5 PERAL PUERTAS PEQUEÑAS	389,76		18/06/2008	10	18/06/2018	0	0	SI	NO
63 MESA OPERATIVA EL CORTE INGLES	94,77		24/06/2008	10	24/06/2018	0	0	SI	NO
65 PERCHERO H-12 ANTRACITA ADISA	66,37		03/10/2008	10	03/10/2018	0	0	SI	NO
66 PERCHERO H-12 ANTRACITA ADISA	66,37		03/10/2008	10	03/10/2018	0	0	SI	NO
67 ARMARIO METALICO MORENILLA NEGRO ADISA	639,39	639,39	03/10/2008	10	03/10/2018	639,39	0	SI	NO
68 ARMARIO METALICO GUIALMI NEGRO ADISA	631,97	631,97	03/10/2008	10	03/10/2018	631,97	0	SI	NO
69 ARMARIO METALICO GUIALMI NEGRO ADISA	631,97	631,97	03/10/2008	10	03/10/2018	631,97	0	SI	NO



	Valor contable	Base de amortización	Fecha de adquisición	años	Fecha última amortización	Amortización	Valor Neto	Afectación a fines propios	Forma parte dotación fundacional
82 MEDIO ARMARIO BAJO PERAL F5	116,59		31/12/2009	10	31/12/2019	0	0	SI	NO
91 ARMARIO A MEDIDA ESQUINERO ADISA	3.793,63	3.793,63	11/12/2008	10	11/12/2018	3.793,63	0	SI	NO
95 PROGRAMA GESTION CIC	32.795,80	32.795,80	16/11/2011	3,3	16/11/2014	32.795,80	0	SI	NO
100 ORDENADOR FUJI ESPRIMO	782,87	782,87	30/12/2016	4	30/12/2020	782,87	0	SI	NO
101 ORDENADOR FUJI ESPRIMO	637,67	637,67	30/12/2016	4	30/12/2020	637,67	0	SI	NO
103 TERMINAL FICHAJES TECNO IDENTIA	382,36	382,36	30/12/2016	4	30/12/2020	382,36	0	SI	NO
107 PROGRAMA WINDOWS SERVER	828,85	828,85	22/12/2017	3,3	22/12/2020	828,85	0	SI	NO
108 SERVIDOR HPE PROLIANT	1.307,29	1.307,29	22/12/2017	4	22/12/2021	1.307,29	0	SI	NO
109 PC ACER CPU VERITON	779,51	779,51	20/11/2018	4	20/11/2022	779,51	0	SI	NO
110 PC ACER VERITON	779,51	779,51	20/11/2018	4	20/11/2022	779,51	0	SI	NO
111 PC ACER VERITON	779,51	779,51	20/11/2018	4	20/11/2022	779,51	0	SI	NO
112 PROGRAMA GESTION CIC (AMPLIACION)	1.331,00	1.331,00	30/04/2019	3,3	30/04/2022	1.331,00	0	SI	NO
113 EQUIPOS INFORMATICOS	5.069,05	5.069,05	17/05/2019	4	17/05/2023	4.596,86	472,19	SI	NO
Xphoenix A77546000									
Xphoenix A77518001									
Xphoenix A77546003									
Xphoenix A77546005									
Lenovo v330 15IKB									
Monitor LG 24" 901NTRL57166									
Monitor LG 24" 901NTPC57169									
Monitor LG 24" 901NTVS57191									
Monitor LG 24" 901NTGY57175									
Monitor LG 24" 901NTPC57192									
Monitor LG 24" 901NTGY57199									
113-G: Impresora HPL 118									
114 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	3.363,80	3.363,80	14/11/2019	10	14/11/2029	1.053,46	2.310,34	SI	NO
115 Impresora Laserject pro M454dw	531,13	531,13	19/12/2019	4	19/12/2023	403,07	128,06	SI	NO
116 SOC. EXPLOTACION FIRMA ELECTRONICA	726	726	31/05/2020	4	31/05/2024	619,81	106,19	SI	NO
117 MAMPARAS SEPARADORAS COVID	1.352,05	1.352,05	03/06/2020	10	03/06/2030	348,74	1003,31	SI	NO
118 PORTATIL LENOVO YOGA 530-14IKB	798,6	798,6	12/05/2020	2	12/05/2022	798,60	0	SI	NO
119 PORTATILES HP ELITE 840 G1 (7) bases expansión y periféricos	2.879,80	2.879,80	29/08/2020	2	29/08/2022	2.879,80	0	SI	NO
CNU 428CTL6									
5CG5100HPS									
5CG4510KD2									
5CG51141TZ									
5CG51141BN									
5CG5091W1X									
5CG5091WNW									
126 SYNOLOGY NAS DS22O+	399,3	399,3	02/11/2020	4	02/11/2024	216,03	183,27	SI	NO
127 WESTERN DIGITAL RED NAS 8TB	320,65	320,65	02/11/2020	4	02/11/2024	173,46	147,19	SI	NO



	Valor contable	Base de amortización	Fecha de adquisición	años	Fecha última amortización	Amortización	Valor Neto	Afectación a fines propios	Forma parte dotación fundacional
128 MONITOR LED HP ELITEDISPLAY E243M	242	242	02/11/2020	0	02/11/2020	242	0	SI	NO
129 MONITOR LED HP ELITEDISPLAY E 232 REACON	102,85	102,85	02/11/2020	0	02/11/2020	102,85	0	SI	NO
130 MONITOR LED HP ELITEDISPLAY E 232 REACON	102,85	102,85	02/11/2020	0	02/11/2020	102,85	0	SI	NO
131 MONITOR INFINITON INTV 50 MU 1980 50"LED ULTRA HD 4K	299	299	01/12/2020	0	01/12/2020	299	0	SI	NO
132 LOGITECH CONFERENCE CAM CONNCECT	641,3	641,3	26/12/2020	4	26/12/2024	323,29	318,01	SI	NO
133 SERVIDOR TELEFONIA Vo IP	1.839,20	1.839,20	31/12/2020	4	31/12/2024	920,86	918,34	SI	NO
134 TELEFONOS (2) IP SIP YEALINK T 29G E2	304,68	304,68	31/12/2020	0	31/12/2020	304,68	0	SI	NO
135 TELEFONOS (6) SIP YEALINK T23G	468,27	468,27	31/12/2020	0	31/12/2020	468,27	0	SI	NO
136 TELEFONO IP SIP YEALINK T 57W	284,35	284,35	31/12/2020	0	31/12/2020	284,35	0	SI	NO
139 PROGRAMA GESTION CORREOS	1.452,00	1.452,00	31/12/2020	4	31/12/2024	959,63	492,37	SI	NO
140 SILLAS CON PALA (8 UNIDADES)	4.099,76	4.099,76	30/12/2020	0	30/12/2020	4.099,76	0	SI	NO
141 IMPRESORA BROTHER DCPL 2250DN	185	185	12/05/2020	0	12/05/2020	185	0	SI	NO
142 IMPRESORA HP M118 DW	105,45	105,45	01/12/2020	0	01/12/2020	105,45	0	SI	NO
143 IMPRESORA BROTHER DCPL 2250DN	185,13	185,13	26/12/2020	0	26/12/2020	185,13	0	SI	NO
144 IMPRESORA HP M118 DW	162,14	162,14	26/12/2020	0	26/12/2020	162,14	0	SI	NO
145 PURIFICADOR AIRE LV H 133	240,56	240,56	02/11/2020	0	02/11/2020	240,56	0	SI	NO
146 PURIFICADOR AIRE LV H 132 (2 UNIDADES)	362,24	362,24	02/11/2020	0	02/11/2020	362,24	0	SI	NO
147 PURIFICADOR AIRE LV PUR 131 (2 UNIDADES)	301,12	301,12	02/11/2020	0	02/11/2020	301,12	0	SI	NO
149 SILLA DESPACHO	99	99	02/11/2020	0	02/11/2020	99,00	0	SI	NO
150 DESTRUCTORA PAPEL FELLOWES 1C	142,7	142,7	02/11/2020	0	02/11/2020	142,70	0	SI	NO
151 LOGITECH WEBCAM C930E	124,63	124,63	02/11/2020	0	02/11/2020	124,63	0	SI	NO
152 PORTATIL HP ELITEBOOK 840 G3	496,1	496,1	02/11/2020	2	02/11/2022	169,90	326,2	SI	NO
153 FRIGORÍFICO BAJO ENCIMERA CANDY	235	235	02/11/2020	0	02/11/2020	235,00	0	SI	NO
154 PROGRAMA SALESFORCE	10.890,00	10.880,15	02/11/2020	4	02/11/2024	3.603,55	7.286,45	SI	NO
156 HP ELITEDESK 840 REAC.	60,5	60,5	01/10/2022	0	01/10/2022	60,5	0	SI	NO
157 HP ELITEDISPLAY E232	145,2	145,2	01/10/2022	0	01/10/2022	145,2	0	SI	NO
158 HP ELITEDISPLAY E232 RE	145,2	145,2	01/10/2022	0	01/10/2022	145,2	0	SI	NO
159 ETIQUETADORA-ROTULADORA	101	101	31/01/2022	0	31/01/2022	101	0	SI	NO
160 CLIMATIZADOR-CORNER DIGITAL	239	239	05/09/2022	0	05/09/2022	239	0	SI	NO
161 CLIMATIZADOR-CORNER DIGITAL	239	239	05/09/2022	0	05/09/2022	239	0	SI	NO
162 TQ MEDIDORES CO2 6 UNIDADES	580,8	580,8	19/05/2022	0	19/05/2022	580,8	0	SI	NO
163 GESTOR DE EXPEDIENTES SALESFORCE	9.550,05	9.550,05	31/12/2022	4	31/12/2026	8,63	9.541,42	SI	NO
164 CLIMATIZADOR HAVERLAND EVAPORATIVO	228,05	228,05	31/12/2022	0	31/12/2022	228,05	0	SI	NO
165 CLIMATIZADOR HAVERLAND EVAPORATIVO	228,05	228,05	31/12/2022	0	31/12/2022	228,05	0	SI	NO
166 HP ELITEDESK 840 REAC.	363	363	01/10/2022	2	01/10/2024	22,87	340,13	SI	NO
167 SALESFORCE EVOLUTIVOS	9516,89	9516,89	02/11/2023	3	02/11/2026	8,6	9508,29	SI	NO
168 PACK SMART BOARD Y CAMARA	3127,85	3127,85	01/12/2023	4	01/12/2027	132,83	2995,02	SI	NO
169 PACK SMART BOARD Y CAMARA	2395,8	2395,8	26/12/2023	4	26/12/2027	101,74	2294,06	SI	NO
170 SOPORTE SUELO MIP FLEX	336,38	336,38	31/12/2023	7	31/12/2030	8,57	327,81	SI	NO
171 SOPORTE SUELO MIP FLEX	336,38	336,38	31/12/2023	7	31/12/2030	8,57	327,81	SI	NO



	Valor contable	Base de amortización	Fecha de adquisición	años	Fecha última amortización	Amortización	Valor Neto	Afectación a fines propios	Forma parte dotación fundacional
172 OPS INTEL CORE	641,3	641,3	31/12/2023	5	31/12/2028	21,79	619,51	SI	NO
173 OPS INTEL CORE	641,3	641,3	31/12/2023	5	31/12/2028	21,79	619,51	SI	NO
174 MONITOR 34WFHD HDMI	385	385	31/03/2023	4	31/03/2027	72,78	312,22	SI	NO
175 MONITOR 34WFHD HDMI	385	385	31/03/2023	4	31/03/2027	72,78	312,22	SI	NO
176 STAR TECH DOCKING STATION	223,85	223,85	31/03/2023	4	31/03/2027	42,31	181,54	SI	NO
177 HP ELITE DISPLAY E243M	211,75	211,75	31/03/2023	4	31/03/2027	40,03	171,72	SI	NO
178 PORTATIL LENOVO THINKPAD X13 YOGA GEN 2	1358,83	1358,83	26/12/2023	4	26/12/2027	0,93	1357,9	SI	NO
179 PORTATIL LENOVO THINKBOOK 16 G4+IAP	931,7	931,7	26/12/2023	4	26/12/2027	0,64	931,06	SI	NO
180 VIAFIRMA	786.50	786.50	25/04/2024	4	25/04/2028	25,00	786,50	SI	NO
181 PROGRAMA CAONTABLE	4.357,21	4.357,21	31/10/2024	3	31/10/2027	33,00	4.357,21	SI	NO
182 SALESFORCE	18.125,80	18.125,80	31/12/2024	3	31/12/2027	33,00	18.125,8 0	SI	NO
183 DELL OPTIPLEX	786.50	786,50	31/12/2024	5	31/12/2029	20,00	786,50	SI	NO
184 AUTICULARES YEALINK	272,25	272,25	31/12/2024	1	31/12/2024	100,00	272,25	SI	NO
185 AUIRCULARES PLANTRONI	520,03	520,03	31/12/2024	5	31/12/2029	20,00	520,03	SI	NO
186 ESTORES	5.960,11	5.960,11	31/12/2024	10	31/12/2034	10,00	5.960,11	SI	NO

Todos los bienes de inmovilizado de los que dispone la Fundación están directamente afectos al desarrollo de las actividades fundacionales. Las inversiones en inmovilizado se realizan con el objetivo de poder llevar a cabo los diferentes proyectos, por lo que el gasto en inmovilizado se relaciona directamente con los distintos proyectos, o bien se corresponde con activos de uso general. Se ha sometido a una revisión de inventario, que ha dado lugar a una actualización del valor de este estadísticamente no significativa.

Por otro lado, también se ha de tener en cuenta que la Fundación cuenta con los siguientes elementos en su Inventario de Bienes Patrimoniales:

► INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Fianza a largo plazo	1.803,13			1.803,13
TOTAL	1.803,13	0	0	1.803,13

▶ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones	290.312,75	1.240.492,03	1.228.304,78	302.500,00

▶ EFECTIVO Y OTRO ACTIVOS LIQUIDOS Y EQUIVALENTES

Caja efectivo	0,00
BANCO SANTANDER	362.843,11
TOTAL	362.843,11



20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El Patronato confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

A la Fundación no se le han adjudicado derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, de 9 de Marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no le es de aplicación la "Resolución de 8 de Febrero de 2006 del ICAC, por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero".



21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA.

DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En atención a la Disposición adicional tercera, Deber de información, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los plazos de pago a los proveedores, a cierre del ejercicio, es la siguiente:

	2024	2023
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (Días)	6,38	10,42

La evolución favorable de este indicador se debe principalmente a la procedimentalización del número de expedientes de pago y la periodicidad de los mismos, pasando de dos a tres expedientes mensuales para el pago de proveedores/acreedores desde el ejercicio 2022.



ANEXO I - CUENTA DE RESULTADOS



A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2024	2023
1. Ing.de la actividad propia	1.210.000,00	1.217.778,86
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	1.210.000,00	1.217.778,86
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	1.210.000,00	1.217.778,86
8. Gastos de personal	-479.601,24	-522.008,08
640 SUELDOS Y SALARIOS	-344.613,81	-387.851,91
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-110.076,79	-115.583,22
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-24.910,64	-18.572,95
9. Otros gastos de la actividad	-796.012,21	-789.655,02
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-52.597,31	-50.236,28
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-42.475,86	-34.062,72
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-625.963,18	-627.093,64
625 PRIMAS DE SEGUROS	-4.133,63	-1.159,38
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-851,63	-1.867,88
628 SUMINISTROS	-3.572,39	-9.045,24
629 OTROS SERVICIOS	-66.050,95	-65.867,66
631 OTROS TRIBUTOS	-367,26	-322,22
10. Amortización del inmovilizado	-14.622,53	-9.950,58
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-10.278,19	-7.339,08
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.344,34	-2.611,50
11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej	10.824,46	8.867,52
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.	10.824,56	8.867,52
14. Otros resultados		
678 GASTOS EXCEPCIONALES		
A.1) EXCED ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-69.411,42	-94.967,30
15. Ingresos financieros	651,54	
769 Otros ingresos financieros	651.54	
16. Gastos financieros		-135,37
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-135,37
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (15+16+17+18+20)	651,54	-135,37
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-68.759,88	-95.102,67
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+21)	-68.759,88	-95.102,67
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO		
1. Subvenciones recibidas	30.600,00	20.492,03
940 INGR. SUBVE. OFICIALES CAPITAL	30.600,00	20.492,03
B.1) VAR. P NET ING Y GTOS REC DIR EN PN (1+2+3+4)	30.600,00	20.492,03



C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	C)	RECL	ASIFI	CACIC)NES EL	L EXC.	DEL	EJERCICIO.
---	----	------	-------	-------	---------	--------	-----	------------

1. Subvenciones recibidas	-10.824,56	-8.867,52
840 TRANSF.SUBV. OFICIALES CAPITAL	-10.824,56	-8.867,52
C.1) VAR. PN POR RECLAS EXCED EJERC. (1+2+3+4)	-10.824,56	-8.867,52
D) VAR DE P N POR ING Y GTOS IMP DIR AL PN (B1+C1)	19.775,44	11.624,51
F) AJUSTES POR ERRORES	-1.673,49	-1.673,43
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	-1673,49	-1.673,43
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	-50.657,93	-85.151,59



ANEXO II - BALANCE

ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	52.104,19	35.918,05
I. Inmovilizado intangible	32.595,47	19.604,15
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	980,92	980,92
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	93.021,78	69.752,27
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-61.407,23	-51.129,04
III. Inmovilizado material	17.705,59	14.510,77
215 OTRAS INSTALACIONES	122.251,48	122.251,48
216 MOBILIARIO	48.414,06	42.453,95
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	30.979,43	29.400,38
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.585,34	9.585,34
204 AMAORT ACURA INDAOVAMATERIAL	-	-
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	193.524,72	189.180,38
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.803,13	1.803,13
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	1803,13	1.803,13
B) ACTIVO CORRIENTE	671.211,05	687.369,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	302.500,00	290.312,75
3. Otros deudores	302.500,00	290.312,75
448 GOB. CANTABRIA DEUDOR SUBVENC.	302.500,00	290.312,75
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.867,94	1.414,85
480 GASTOS ANTICIPADOS	5.867,94	1.414,85
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalente	362.843,11	395.642,13
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	362.843,11	395.642,13
TOTAL ACTIVO (A + B)	723.315,24	723.287,78

ASIVO	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	148.937,49	197.921,93
A-1) Fondos propios	94.217,83	162.977,71
I. Capital	120.202,42	120.202,42
1. Capital escriturado	120.202,42	120.202,42
100 CAPITAL SOCIAL	120.202,42	120.202,42
III. Reservas	102.884,41	102.884,41
2. Otras Reservas	102.884,52	102.884,41
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	102.884,41	102.884,41
V. Resultados de ejercicios anteriores	-60.109,12	34.993,55
120 REMANENTE	49.279,43	49.279,43
121 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-109.388,55	-14.285,88
VII. Resultado del ejercicio	-68.759,88	-95.102,67
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos	54.719,66	34.944,22
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPI	54.719,66	34.944,22
B) PASIVO NO CORRIENTE	383.875,08	383.875,08
II. Deudas a largo plazo	383.875,08	383.875,08
3. Otras deudas a largo plazo	383.875,08	383.875,08
166 GOB.CANTABRIA REINTEGRO TRANSF	383.875,08	383.875,08
C) PASIVO CORRIENTE	190.502,67	141.490,77
III. Deudas a corto plazo		107,97
3. Otras deudas a corto plazo		107,97
551 CTA CORRIENTE SOC. Y ADMINIST.		107,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	190.502,67	141.382,80
2. Otros acreedores	190.502,67	141.382,80
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	148.520,72	97.370,29
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	-3,60	-8,99
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	30.985,46	33.335,01
476 ORGANI.DE LA SS.SS. ACREEDORES	11.000,09	10.686,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	723.315,24	723.287,78

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2024 para la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, on fecha 30 de marzo de 2025, en los términos en los que recogen
la normativa contable aplicable,	
la regulación sustantiva estatal,	
la regulación sustantiva autonómica,	
	ión suficiente sobre sus fines fundacionales y actividades, de forma estinados efectivamente a aquellas con criterios de imparcialidad y iarios.
Así mismo, esta Memoria ha sido aprobada por el Patrivisamos a fecha de la firma certificada:	ronato de la Fundación en Santander, a 27 de junio de 2025, lo que
Secretaría Accidental del Patronato de la Fundación	Vº Bº Presidencia del Patronato de la Fundación

		FUNDACIÓN PARA LAS	S RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA 2024
Pasaio do	Doğumu 28 mlanta 20009 Santando	ur Taláfana 942 264 145 mail: funda	sianarada@arada.cam